

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 1.º de Febrero de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios regulares y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,287

Parte Oficial.

Dia 27.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden de 4 de enero, autorizando al ayuntamiento de Bermeo para construir en la playa del puerto denominado Mayor la obra municipal que ha de enlazarlo con el llamado Menor.

—Otra de 10 de enero, autorizando á D. Francisco Lons y Velarde para establecer una casa de baños en la playa de la Magdalena del puerto de Santander.

—Otra de 11 de enero, autorizando á D. Baltasar Gonzalez Campomanes para extraer algas marinas, y construir cobertizos y hornos para depósitos é incineracion de las mismas en Oviedo.

Dia 28.

Guerra.—Reales decretos ascendiendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. José Varela y Alvarez, al de mariscal de campo al brigadier D. Federico Esponda y Morell, y al de brigadier á los coroneles D. José Lachambre y Dominguez y D. Ricardo Ortega y Diez.

—Otros disponiendo que el brigadier D. José Gamir y Maladen, segundo cabo de la capitanía general de Puerto-Rico, cese en dicho cargo, y nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. Saturnino Hernandez Azellana.

—Real orden dando de baja en el ejército al teniente de infantería del de la isla de Cuba, D. Gregorio Fernandez Guzman.

INTERPELACION IMPORTANTE

Para que nuestros lectores se formen una idea del estado de la administracion del país, reproducimos á continuacion el texto de la interpe-

lacion que van á hacer en el Senado los Sres. Suarez Inclan y Gallostra; es un documento que publica toda la prensa y pinta las escelerencias de la situacion con unos coloridos que solo les son lícitos á quienes tienen la alta investidura de representantes de la nacion y por consecuencia de elle se hallan libres de verse enredados en las mallas de la vigente ley de imprenta.

Dice así:

«En uso del derecho que consigna el art. 181 del reglamento del Senado, y

Considerando:

1.º Que además de los errores cometidos y de los peligros suscitados en la esfera de la política por los ministerios que ha presidido el señor D. Antonio Cánovas del Castillo en los últimos seis meses, errores y peligros que han sido puestos de manifiesto al discutirse el Mensaje contestacion al discurso de la Corona, existen en la esfera del gobierno y administracion del país otros no menos graves y perjudiciales que no se han discutido aun extensa y concretamente por causas que con justo derecho pueden ser imputadas á dichos ministerios;

2.º Que en los primeros tiempos del período indicado las exigencias de la política que se creyó útil á la Restauracion y las necesidades de la guerra, sirvieron de pretesto, sino de disculpa á la desorganizacion administrativa que se produjo por medio de reales decretos; que mas tarde se

dictaron algunas leyes orgánicas ó se modificaron sin unidad de doctrina ni criterio alguno científico ni político las existentes; y por último, que á pesar de anunciarse una y otra vez, el propósito de entrar de lleno en la reforma de la administracion y de poner en lábios de S. M. palabras que eran solemnes promesas, nada se ha intentado siquiera en asunto tan importante para el bienestar de la nacion;

3.º Que por otra parte se nota un particular estudio en abrir, suspender y cerrar inoportunamente las legislaturas, obedeciendo á planes y combinaciones censurables, de modo que la discusion tardía, apresurada y fatigosa de los presupuestos y otras atenciones peculiares del régimen parlamentario, ocupen el tiempo que holgadamente pudieran consagrar las Cámaras por propio impulso á tareas como la de que se trata, suponiendo buena disposicion para ello en la mayoría;

4.º Que por consecuencia de lo expuesto, careciendo la administracion pública de leyes armónicas, sábias y justas, de una organizacion congruente, práctica y formal; de un procedimiento paternal y sencillo á la vez que expedito y económico admitido en todos los países cultos, y en general de un personal de acreditada inteligencia, honradez y laboriosidad, seguro de su propia suerte por su derecho y origen, es en la actualidad esa administracion pesado y opresor instrumento que miran con espanto los ciudadanos pacíficos y honrados, y lamentable escollo para

la concurrencia en el territorio español de industrias y capitales extranjeros si no cuentan de antemano con las seguridades inherentes á la buscada participacion de las mayores influencias políticas en los mas grandes negocios;

5.º Que demostracion de estas tristes, pero axiomáticas afirmaciones, son el cuadro abigarrado y lastimoso de nuestras leyes, reglamentos y prácticas administrativas; las dificultades con que lucha en nuestro país la actividad humana para desarrollar sus mas sencillos movimientos; el lento, tardío y deficiente despacho de los negocios, si es que en todos los casos puede lograrse por medios regulares y legítimos; los fraudes mas escandalosos, sin reparacion ni límites; el aumento indefinido de las cargas públicas vejatoriamente exigidas; el olvido absoluto de los preceptos fundamentales sobre rendicion anual de cuentas del Estado y publicacion de las provinciales y municipales que deben ascender á mas de mil millones de reales por obligaciones de interés comun; la carencia de toda base equitativa para el reparto de los impuestos, así como de toda verdadera contabilidad; la insistencia con que se quebrantan por medio de leyes de excepcion las generales de obras públicas y de ferrocarriles que tanto se prestan á reprobadas especulaciones, sin provecho conocido para el país; y, por último, el clamor de la opinion de que se hacen eco, no ya los representantes de la oposicion en ambas Cámaras, sino aquellos mismos que lo son

—158—

co y encarnado componian todos sus atavíos; pero se observaba en su modo de llevarlos una gracia que en nada se parecia á la pesadéz y torpeza de las auvernesas.

—¡Es encantador!—dijo Alfredo.

Eduardo no dijo nada, pero seguia con la vista todos los movimientos de Isaura.

—Sí—dijo Robineau,—es bastante bonita para lo que puede esperarse de una aldeana.

La cabrerita se dirigió á su morada; pero habiendo visto á los extranjeros, hizo un movimiento de sorpresa. Siguió andando sin embargo, y se dirigió alegremente hácia ellos; tambien Alfredo y Eduardo dieron algunos pasos para salirla á su encuentro.

—¿Sois los que habeis llamado en mi casa?—preguntó la jóven con dulce voz y haciendo una cortesía á los viajeros.

—Sí, hermosa niña—contestó Alfredo.

—No me habia engañado: habia oido á Valiente... No tarda en advertirme cuando viene alguien á casa. Pero sin duda querreis descansar y refrescar; venid, señores, voy á abrir la puerta.

—Sois muy amable—dijo Alfredo,—y sentimos mucho haberos hecho volver.

—¿Por qué? ¿No tengo acaso tiempo suficiente para apacantar mis cabras? ¿No es además agradable ser útil á los viajeros?

Mientras decia esto la jóven, se dirigia á la puerta de su casa.

—Amigo mio—dijo Alfredo á Eduardo,—es lindísima.

—Sí... todo encanta é interesa en ella.

—Es preciso que estos montañeses sean animales para tener miedo de una jóven tan linda. Yo no

—159—

tendria inconveniente en quedarme con el diablo y con ella.

—¡Pero vais á entrar!...—dijo Robineau acercándose á sus compañeros.

—No podrás menos de convenir con nosotros, querido Robineau, en que no podemos negarnos á la invitacion de esta amable niña; además no hemos tomado más que leche y no nos vendria mal algunas frutas.

—Pero señores, en mi castillo tendreis aves, y...

—Estoy persuadido de que en tu castillo habrá patos y pavos; pero ya que se presenta ocasion, hagamos conocimiento con esta jóven. Vamos, Robineau, esta será la última complacencia...

—¡He tenido tantas desde ayer!... Bien caro me haceis pagar mi castillo.

—Mr. Julio, yo os haré versos para la instalacion.

—Vamos, puesto que lo quereis, entremos en casa de esta niña, pero tengamos cuidado con su perro.

Abrió Isaura la puerta, y un hermoso perro de largas lanas blancas fué á acariciarla, yendo despues á oler á todos los viajeros, ceremonia que no fué muy del gusto de Robineau. Cuando entraron en la casita volviése Alfredo y exclamó: ¿dónde está nuestro guía que no le veo?

Pero el pastor habia echado á correr luego que vió á la jóven acercarse.

—Parece que nos ha abandonado—dijo Eduardo.

—Otro retraso más para llegar—dijo entre dientes Robineau.

—Pasaremos perfectamente sin él, y te respondo de que estaremos en tu casa ántes de dos horas. En-

de la mayoría, á quienes las preocupaciones de partido ú otras de diversa índole no privan del conocimiento y del tacto de la realidad de los sufrimientos públicos;

6.º Que agotadas al parecer la ciencia y la inventiva del actual ministerio y del partido político que le apoya, en lo relativo á remediar tan grandes desdichas, aun cuando no se debe suponer que les falten la voluntad y el deseo, no es posible abrigar esperanzas para un plazo mayor que el de los seis años trascurridos, que si es breve con relacion á la vida de los pueblos, resulta largo como ningun otro comparado con el que alcanzaron todas las situaciones políticas, desde que se inauguró el régimen constitucional en España, y con el que utilizaron modestos hombres de Estado de este y de otros países, para realizar las más árduas empresas de administracion y gobierno;

7.º Que ya que tampoco se cuenta, al parecer, por ahora, entre las probabilidades próximas ó remotas, la de que otros partidos políticos pongan á los indicados males los remedios que ofrecen la ciencia, la experiencia y ejemplos de propios y extraños, preciso es, cuando menos, que se analicen por medio de la pública discusion en el Parlamento, mas allá de los estrechos límites á la prensa periódica concedidos, el origen y el alcance de esos mismos males, para que cada cual ocupe su puesto exento de censuras y de responsabilidades, y se aleje de los poderes públicos la inculpacion de olvido, ignorancia ó indiferencia con relacion á estos asuntos tan capitales.

Los senadores que suscriben tienen el honor de anunciar al Gobierno de S. M. una interpelacion respecto de los mismos.—Palacio del Senado á 27 de Enero de 1881.—E. Suarez Inclán.—José Gallostra.»

CHISMOGRAFIA.

Corren muchas bolas y ruedas de molino que algunos se tragan con la misma facilidad que si fuesen anises.

Ahora dicen, esos que se dan aires de

hombres importantes y hablan al oído de cualquiera para comunicarle noticias tan graves como la de que ya está en estado interesante la muger de un diputado provincial, que el Sr. Ruiz Carrillo no hará dimision de la Vice-presidencia y quien se quedará con un palmo de narices será el apreciable jóven á quien aludíamos en nuestro número del domingo.

Los que conocen al Sr. Ruiz Carrillo afirman que tiene alguna ambicion política y que si bien su bufete se resentirá, si se ausenta de Vera, esto poco puede afectarle porque, á Dios gracias, cuenta con bienes de fortuna bastantes para que no le causen merma sensible en la bolsa las deserciones de varios clientes.

De modo que aquí quien ha llevado la gran bigotera ha sido el jurisconsulto mas jóven, victima de la fé pánica de los que han pasteado el asunto, y le han dado la vuelta en el aire á la tortilla, que ha ido á caer en el plato del señor Ruiz Carrillo, mientras se queda empujando el mango de la sartén el Sr. Huelin y alizando la candela el Sr. Fontes.

Nosotros, que estamos viendo la corrida desde la barrera, nos alegramos por el Sr. Ruiz Carrillo, que es un chico de esperanzas, y con unas cuantas lecciones como la de ahora, se pondrá al pelo.

El poder, dijo Bias, filósofo griego, es la prueba del hombre, y creemos que el Sr. Ruiz Carrillo normalizará los asuntos de la Diputacion desde la Vice-presidencia de la Comision permanente, pagando á los profesores del Instituto y dándoles de mamar á los niños expósitos; esto último, por supuesto, metafóricamente.

¡Quién estará bueno para pedirle un favor será el moreno de Antas!

Así dicen que cantaba la otra noche mirando hácia Palomares:

Ni contigo ni sin tí
Tienen mis penas remedio;
Contigo porque me matas
Y sin tí porque me muero.

¿Y se sabe ya quien viene de Gobernador? Lopez Guijarro dice que no entra por uvas; Terror se ha vuelto á Guadalajara y le pidió á Romero Robledo que lo mande á presidio antes que venir á Almería; por cierto que dicen que dijo el coronel de los husares: ¡Hombre! Si es igual.

Eso es todo lo que ha dado de sí el día; mañana saldrán los panes mas blandos.

La noche del sábado se reunió la Comision gestora de la vía férrea de Linares á Almería reinando bastante animacion en el debate que reasumió D. Juan de Mata Garcia en un largo discurso adoptándose el acuerdo de remitir una circular á los Senadores y Diputados de Almería á fin de que se opongán con todas sus fuerzas á la realizacion de los planes del Sr. Marfori, por considerar la Junta que su proyecto de fusion es la ruina definitiva de Almería á la categoria de un puerto insignificante. En puridad de verdad á lo que se tiende es á acaparar las subvenciones concedidas á las líneas Linares-Almería y Mengibar-Granada, darnos la

dedada de miel del ramal, llevarse el tráfico que pudiera alimentar nuestra línea.

El Liberal afirma y jura que, gracias á los banquetes celebrados por la juventud radical, mal llamada democrática, la inmensa mayoría de la democracia se agrupa al rededor de algunas ideas fundamentales bastantes á constituir un programa; y que está reprobada por casi todos, y, en último término, vencida la intransigencia que se opone á contribuir á esa union.

Eso es lo que hace falta, union antes que nada.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 28 de Enero de 1881.

El gabinete del Sr. Cánovas del Castillo, está atravesando por un período difícil que le ha de ser imposible conjurar.

Todos los síntomas, todos los actos del gabinete demuestran su desesperacion y su impotencia; ayer el ministro de Hacienda se revuelve airado en el Senado contra las oposiciones, porque censuran su gestion económica y las dirige epígrafes y calificativos insultantes, impropios del hombre que tiene la confianza del Trono; mas tarde, algunas horas despues, el Sr. Cánovas del Castillo lanza una amenaza imprudente al pais desde las columnas del periódico noticiero, diciendo en sustancia, que si las mayorías no secundan sus planes políticos y no afirman su poder con virilidad y energia, dispensándole su omnimoda confianza, disolverá las Cámaras y apelará de nuevo al veredicto de la nacion.

Lo repito; pruebas son estas evidentes y claras de que el poder omnimodo de que hasta ahora ha dispuesto el señor Cánovas se escapa de sus manos, y que ese alarde ridículo de audacia irrespetuoso para el rey, porque juzga una de sus mas altas prerogativas, y cohibe su ejercicio, es el síntoma de su impotencia y de su debilidad.

El señor presidente del Consejo, juzgando á los demas por sí mismo, intenta, con baladronadas vulgares, hacer entender á las mayorías el deber en que están de seguirle siempre, aun cuando con sus actos comprometa los altos intereses del Estado; pero se equivoca lastimosamente; los senadores del reino son bastante independientes para despreciar las amenazas y obrar con arreglo á los fueros de su conciencia, que imperiosamente les pide sin duda que libren al pais de tantos desastres y de tantas amarguras.

Hombres todos ellos encanecidos en el servicio de su patria; concedores de

las artes que empleen los políticos despechados, saben bien que ese lenguaje solo lo emplean los poderes débiles y caducos, que posponen la felicidad de su patria á sus intereses personales y egoistas.

Bien saben ellos, y bien sé yo, que esas baladronadas semi-oficiales no se realizarán de seguro; pero si llegaran á intentarse grande seria, y tan estéril como grande, la responsabilidad que contraeria en la historia el actual jefe del gobierno.

Hay quien supone que en el caso de que el Sr. Cánovas se declare vencido, como es de suponer, retirándose del gobierno aconsejará á S. M. la formacion de un gabinete presidido por el general Villate, que se organizaria de la manera siguiente:

- Presidencia y Guerra, Valmaseda.
- Estado, Xiquena.
- Gracia y Justicia, Gamazo.
- Hacienda, Cabezas.
- Gobernacion, Alonso Martinez.
- Fomento, Martinez Campos (D. Miguel.)

Ultramar, Gutierrez de la Vega.
Marina, el general Pavia y Pavia ú otro general de la Armada.

El general Martinez Campos nombrado por el pronto capitán general de Madrid, yendo mas tarde á encargarse del ejército del Norte. Se ofreceria la presidencia de la Cámara popular al Sr. Posada Herrera, y la embajada de Paris al Sr. Sagasta, yendo á Lóndres, si no podia tener cabida en el gabinete, el marqués de la Vega de Armijo.

Nos consuela la seguridad que tenemos de que ni el pacificador de Cuba, ni ninguno de los individuos del directorio no se prestarán á entrar ni autorizarán esta combinacion.

La sesion de hoy ha sido importantísima, bajo el punto de vista político.

El intemperante discurso que en el día de ayer pronunció el señor ministro de la Gobernacion, contenia una ofensa para la oposicion, que el general Jovellar recogió en los primeros momentos.

Con este motivo, el general Jovellar, ha pronunciado un discurso de los mas importantes que hemos oido. Despues de rechazar las frases ofensivas del señor Romero Robledo, y de pedir oportuna reparacion, reanudando el curso de los sucesos y remontándose á la anterior legislatura, ha acentuado graves vaticinios y patrióticos temores.

Ha comparado la política del señor Cánovas y su resistencia á dejar el poder, con la política y resistencia de Guizot, San Luis y Gonzalez Brabo. No estamos todavía en el momento supre-

tretanto, entremos en casa de la hechicera, cuyos lindos ojos me han trastornado la cabeza.

Entraron los jóvenes en una sala baja, adornada con muebles ordinarios, pero extremadamente limpios. Veíase al fondo un patio pequeño que estaba ántes del jardin.

—¿Quereis pasear por mi jardin mientras voy á prepararos el desayuno?—dijo Isaura.

—Con mucho gusto—contestó Alfredo.

—Vamos. Valiente, acompaña á estos caballeros al jardin.

Comprendió Valiente las señas de su ama, y echó á andar seguido de los jóvenes, diciendo Robineau para sí:

—No parece si no que el perro es el encargado de hacernos los honores de la casa.

Atravesaron un patio en que habia gallinas y palomas, y Valiente condujo á los viajeros á un jardin, aunque pequeño, arreglado con gusto, donde estaban mezcladas sin confusion, frutas, legumbres y flores. Eduardo miraba todo con interés, y Alfredo con extrañeza, sin concebir que una jóven linda habitase sola en aquella casa, donde todo anunciaba comodidad y orden. El perro continuaba acompañando á los jóvenes; cuando éstos se paraban, también Valiente hacia lo mismo volviendo la cabeza hácia ellos; despues volvía á emprender la marcha, volviéndose á cada instante para ver si le seguian, y de este modo les hizo recorrer todo el jardin, llevándolos despues á la casita.

—Es asombroso este perro—dijo Eduardo,—un aldeano no nos hubiese guiado mejor que él.

—Es soberbio—dijo Alfredo,—es un verdadero perro de Terranova... y parece todavía jóven; apues-

que despedirme de vosotros si no os poneis inmediatamente en marcha.

—Tranquilízate, Robineau, vamos á partir. Confieso que hubiera deseado haber visto á esa jóven...

—Y yo también—dijo Eduardo.

—Una vez que está ausente y no tienes ganas de pasear por la montaña, vamos á seguirte, con la salvedad de volver sin tí á visitar á la hechicera...

—¡Ahí está, ahí está!...—exclamó al mismo tiempo el pastor, señalando con el dedo hácia la montaña. Miraron los jóvenes hácia aquel lado y vieron una jóven que llevando delante de sí un hato de cabras, bajaba precipitadamente al valle.

Alfredo y Eduardo permanecieron inmóviles y siguieron á la jóven con la vista; su andar era vivo y ligero; unas veces corria hácia sus cabras, otras se volvía para llamarlas; cuando bajó por una rápida pendiente, parecia que sus piés no tocaban en el suelo. Llegó por fin al valle y allí vieron los jóvenes sus facciones; negras pestañas sombreaban sus ojos de azul oscuro, y sus pupilas, casi siempre bajas, añadían nueva dulzura á su mirada, cuya expresion era á la vez sencilla y tierna. Su nariz era pequeña y bien formada; su boca un poco grande, dejaba ver, al sonreir, unos dientes tan blancos como la nieve; sus rubios cabellos formaban espesos bucles alrededor de su frente, llevándolos recojidos con más gusto y cuidados que las demás montañesas; su tez, por último, estaba ligeramente tostada por el sol, porque llevaba un gran sombrero de paja para resguardarse. Era de mediana estatura, pero esbelta y bien formada, su pié pequeño y su mano delgada, una falda oscura, un justillo de la misma tela y un delantar blan-

mo, ha dicho el señor general Jovellar, pero ese gobierno nos conduce á la catástrofe.

En vano el señor ministro de la Gobernación procuró después atenuar el efecto de su discurso de ayer.

Contrito, arrepentido, se presentó ante el Senado por la paz de los debates. ¿Qué ha ocurrido para tal mudanza?

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 28.

Los voluntarios de la Habana han regalado al general Blanco las insignias de la gran cruz de San Fernando, que constituyen una obra de arte.

El domingo último ocurrió en Saint-Etienne (Francia) un sangriento drama. Un obrero llamado Enrique Sevestre fué muerto por su hermano Arsenio,

Ambos, solteros, vivían hace cinco años en la misma casa, sin que trascurriese alguna semana en que dejaran de reñir diferentes causas. La noche del domingo llegó Arsenio á casa embriagado, en ocasión de hallarse allí su hermano, y como de costumbre, comenzaron á reñir.

A las siete de la mañana, Arsenio se precipitó en la habitación de una vecina pidiéndola una luz para ver qué tenía su hermano, pues le parecía que estaba muerto. Con efecto, cuando entraron en la sala vieron á Enrique exámine cerca de su lecho, lleno de contusiones, como si le hubieran golpeado con los puños y los pies.

Hallábanse varios individuos en una casa de comida de Málaga, cuando uno de ellos se levantó de la mesa y penetró en la habitación inmediata. Como pasara algún tiempo y éste no volviera al comedor, fué su hijo á llamarlo, encontrándole tendido sobre un charco de sangre, metiéndose un clavo por la cabeza, con el que ya se había causado varias heridas de consideración.

Los expedientes que se hallan en estudio para variar el uniforme militar son, según nuestras noticias, serios y sencillos.

Conviene todos en la supresión de los colores vivos, que sólo son á propósito para llamar la atención y garantizar la puntería de los tiradores enemigos.

Ayer tarde circularon rumores, y un colega de la noche se hacia eco de ellos, acerca de ciertas disposiciones que había adoptado el general Beranger con el contador y algunos funcionarios de carácter administrativo del departamento marítimo de su mando.

Estos rumores se relacionan con noticias recibidas de Cuba con posterioridad á la salida del correo y según decían, se hallaban presos algunos individuos á consecuencia de una irregularidad descubierta.

El discurso que por todos lados se espera con gran ansiedad, es el del Sr. Cánovas, por lo que puede dejar entrever sobre la próxima crisis.

Dentro de breves días se reunirá bajo la presidencia del señor cardenal Patriarca de las Indias la Junta Popular de Socorros á los inundados de Levante, para rendir la cuenta general de sus gestiones. Hasta ahora, y con lo que ayer aseveramos, no ha resultado nada respecto á distribución de fondos á las provincias interesadas.

Gacetillas.

Teatro.—Con el mismo satisfactorio éxito que la noche de su estreno, púsose en la del domingo, por segunda vez en escena en el Teatro Principal la bonita zarzuela titulada: *El Barberillo de Lavapiés*.

Como había desaparecido el temor que siempre embarga el ánimo de los artistas al inaugurar las representaciones de una nueva obra, estos dijeron sus papeles con un aplomo y una seguridad dignas de actores á quienes les han salido los dientes entre los bastidores del templo de Thalia.

En el final del primer acto gustó mucho la jota y fué repetido el baile en el que lució su agilidad y gracia la simpática hija de nuestro amigo D. Manuel Eraso.

En el acto segundo consiguió también los honores de la repetición la tirana que cantó con la sal de una manola la señora Gomez (Doña María) secundándole el señor Romero y haciendo los dos las delicias del auditorio con las intencionadas estrofas que dijeron alusivas á asuntos y mejoras de esta localidad.

Observamos que cierta parte del público abusa en cierto modo al exigir de los cantantes cinco y seis veces la repetición de algunas piezas; pasen dos, tres si se quiere; pero mas es un exceso que debe corregirse, y tener presente que aun restaba que interpretar la mayor parte del acto segundo y el acto tercero. Los pulmones no son de bronce ni la laringe de acero para resistir un aumento de trabajo y de ejercicio como el que algunos espectadores imponen, por ejemplo, á la Sra. Gomez y al Sr. Romero.

En el acto tercero fué admirablemente dicho el coro del camison y fué repetido, como era justo, porque ázque menos hemos de tener que dos camisones?

El dueto del mismo acto, entre las señoras Gomez (D.^a María y D.^a Carmen), que hicieron dos majas á cual mas neta, gustó tanto esa noche por el esmero, la afinación y la gracia que en su desempeño desplegaron ambas apreciables hermanas, que se pidió su repetición en medio de atronadores aplausos, accediendo aquellas galantemente á los deseos de sus admiradores; Dios se lo pague. ¡Misté qué reñidos!

No terminaremos esta gacetilla sin felicitar al Sr. Oña por los resultados liosongeros que alcanzan sus titánicos esfuerzos, así como por lo bien que le sienta y le cae el traje de majo jacerandoso con que se presenta en escena en el acto tercero y que le vale siempre un caloroso aplauso de sus apasionados entre los que puede contar al que redacta estas líneas.

Creemos que *El Barberillo* se sostendrá en los carteles y dará mas entradas que *Pan y Toros*, pues aunque la orquesta está en cuadro, todos contribuyen, músicos y artistas al éxito feliz de la obra.

Ateneo de Almería.—Hoy, martes, 1.^o de Febrero, continuará en esta Sociedad la discusión pendiente sobre las *Intolerancias políticas y religiosas del siglo XIX*.

En la sesión celebrada la semana anterior, promovióse, después de leída el acta, un incidente cuya oportunidad no se nos alcanzó; y una vez terminado este, hizo uso de la palabra el Sr. Guil para poner de relieve las contradicciones del Sr. Nuñez y ratificarse en sus declaraciones pasadas; contestóle el aludido, confirmando también sus mismos asertos de otras veces; y luego, terció en el debate un orador nuevo, el Sr. Aláscio (D. José) el cual defendió la disolución de las congregaciones jesuíticas en la nación vecina y los principios democráticos que en ella imperan, atacando el espíritu de aquella secta y el poder temporal de los Papas. Con tal objeto, se extendió en algunas consideraciones históricas, y ensalzó las ventajas producidas por la Revolución Francesa. Nosotros aplaudimos el criterio avanzado y radical del señor Aláscio, á quien creíamos menos expansivo por el anuncio de un periódico conservador, próximo á publicarse bajo su dirección en esta capital: de todas veras celebramos contar desde ahora con un compañero de sus opiniones, y esperamos que en la prensa continúe desenvolviéndose, como lo hace en las controversias del Ateneo.

La concurrencia á esta sesión fué numerosísima.

Un aficionado á cábalas, ha encontrado la siguiente curiosa combinación, que no deja de tener interés:

Año de 1841: Leon, Fulgosio, etc.....	4
	8
	1
1854: O'Donnell, Cánovas, etc...	5
	8
	1
1868: Prim, Serrano, etc.....	6
	8
	1
1883.....	

Minas.—Por D. Manuel Sanchez Arias, vecino de Ciudad Real, se ha solicitado con fecha 8 del actual, la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Nuestra Señora del Carmen segunda.» mineral de hierro, sita en el cerro de la Minilla y en terreno de don José Búrgos, término de Nijar.

Por D. Antonio Sanchez Barranco, de Berja, se ha solicitado con fecha 28 de Febrero del mismo año, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Salvador,» sita en terreno realengo al parecer, paraje loma del Sueño, término de Berja.

Vacante.—La plaza de médico forense del partido de Ugijar, distrito de la Audiencia de Granada, se halla vacante. Los aspirantes presentarán sus solici-

des con los documentos que acrediten sus condiciones en el juzgado de primera instancia del expresado partido, dentro del término de 15 días.

Lance curioso.—En el teatro de la Comedia, de Madrid, ha ocurrido el siguiente, según dice *El Tiempo*:

«Parece que un caballero bastante conocido en los círculos políticos se hallaba presenciando la nueva comedia *El espejo*, con una íntima amiga.

A mediados de la función se presentó en dicho teatro una mujer que dijo al acomodador que era «la criada de los señores que se hallaban en el teatro.» (Omitimos más detalles por prudencia.)

—Déme Vd. el recado, que yo lo pasaré, dijo el acomodador.

—No puede ser, puesto que es reservado y de importancia, dijo la supuesta criada.

—Pues entonces, replica el acomodador dirijase Vd. á la fila 2.^a, y allí los encontrará Vd.

La buena supuesta sirvienta no esperó mas y se dirigió rápidamente al punto designado, anunciándose con una nube de bofetadas dadas sobre los mofletes de la amiga y que resonaban estentóreas, como el golpe del martillo sobre el yunque.

A tan expresiva manifestación, acompañaban los requiebros de «¡bribona! etc., que me estás robando el pan de mis hijos!»

Describir el escándalo que se produjo con tan expresivo inesperado saludo hecho por la esposa del caballero que ocupaba la butaca en compañía de la agredida es indescriptible, y de jamás esta impropia tarea á quien esté mas enterado que nosotros.

La fortuna.—Ha sido favorecida Almería en el último sorteo de la lotería nacional con el segundo premio consistente en 50,000 pesetas.

El número agraciado ha sido el 36.749. Hé aquí la religión del «ganador»:

Los domingos es cristiano, porque para éstos es el domingo fiesta de guardar.

Los lunes es griego, porque los griegos no trabajan en este día.

Los martes es persa, porque los persas hacen fiesta todos los martes porque son aciagos.

Los miércoles es asirio, porque los asirios hacen el vago el miércoles.

Los jueves es egipcio, porque los egipcios descansan en este día.

Los viernes es turco, porque los turcos descansan todos los viernes con las turcas.

Y los sábados es judío, por ser fiesta para los judíos todos los sábados.

Apaga la luz y vámonos.

La indigestion toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable los propiedades tónicas de las *Pildoras Azucaradas de Bristol*. La señora María Casnova, de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible decir ningun alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aún esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, con el resultado siguiente, según su testimonio:—«Tengo la mayor satisfacción en decir que me halló completamente buena; cómo con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestion el uso de la *Zarzaparrilla de Bristol* apresura mucho la curacion.—411.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Efemérides.—Día 1.^o de Febrero.—1878.—Los griegos declaran la guerra á Turquía.

Charada numérica.

2^a-2^a-2^a 4^a la 4^a-3^a de la 2^a-3^a con un 1^a-2^a-3^a-4^a (vegetal).

Anagrama.

—**ENEBRA.**

Con las letras que preceden formar un nombre propio de mujer.

Soluciones correspondientes al número anterior:

Charada:—CÁRABO.

Anagrama:—ERASMO.

ESTORCH, MÉDICO CIRUJANO—*no de la Facultad de Barcelona. Resientemente establecido en esta capital, ofrece sus servicios calle de Elvira, 2, esquina á la Real.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Juan de Oña y Quesada, Alcalde constitucional por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: que habiendo acudido á esta Alcaldía en distintas épocas Carmen Sanchez Martínez, con objeto de que por los dependientes de mi autoridad se proceda á averiguar el paradero de su esposo Joaquin Alonso Aguila, que se ausentó de esta ciudad hace mas de doce á trece años; y como quiera que hasta la fecha no se ha obtenido resultado alguno; he creído conveniente publicar el presente en LA CRÓNICA y Boletín oficial de la provincia con el fin de que si dicho sugeto se encontrase, se sirvan las autoridades donde se halle, ponerlo á mi disposición para lo demás que proceda.

Almería 30 de Enero de 1881.—Juan de Oña.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 28.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	278'80	321 60
Idem por arbitrios.	42'80	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	244'08	260 48
Idem por arbitrios.	16'40	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	35'98	37 16
Idem por arbitrios.	1'18	
Fielato Central y Depósito.		000 00
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	6'52	6 52
Idem por arbitrios.	0'00	
<i>Matadero.</i>		
Por carnes.		92 40
Total.		718 16

Almería 28 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 30 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
Ninguno.	
DESPACHADOS.	
Ninguno.	

A LOS ESTUDIANTES.

Lecciones de todas las asignaturas del Grado de Bachiller, á domicilio ó casa del profesor.

En esta Redacción darán razon.

ALQUILER.

Se alquila una espaciosa cochera con cuadra y pajar en la plazuela contigua á la Posada del Mar.

En esta imprenta darán razon.

VENTA.

En esta ciudad se venden cinco casas, todas de planta baja.

En esta Imprenta darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

Desde hoy se expende la rica carne de vaca y ternera al precio de 28 cuartos con hueso y á 40 sin él, en las cassetas núms. 13 y 15.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, cubos de hierro galvanizados, á 6, 7 y 8 reales uno, y otros diferentes artículos en este ramo.—30-29.

A LAS DAMAS ELEGANTES.

La acreditada modista gaditana doña Francisca Gonzalez, ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio.

S. Algibes, 8.

TRASLADO.

El establecimiento de D. José Canton, situado en la calle Real número 17, se acaba de trasladar al local de la Cervecería inglesa frente á la librería del señor Mora.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CAFE NERVINO MEDICINAL



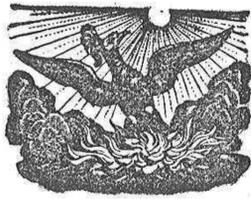
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



COMPANÍA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

Taller de ajuste y construcción.

GRAN MAQUINA A VAPOR

Sierras movidas A vapor.

DE **BOSCH Y ROMERO.**

48. Arsenal, 48.

Reparación de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Fabricación de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invención.

Especiales para hacer duelas y fondos de barriles.—Barriles madera completos á 3 1/2 rs. uno.

Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadores; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Se asiera la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Construcción de bombas.

SE REPARAN A DOMICILIO Y MONTAN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Gran surtido en vigas, tablonos y chapas de caoba.

Precio 4 rs. fanega.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricación en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos á la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinas legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Gran Café Suizo.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.

6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.

AL BUEN GUSTO.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUÑAD AL NUMERO

6 PRÍNCIPE ALFONSO, 6.

ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de

LA COMPANÍA FABRIL SINGER DE

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

DIAZ HERMANOS,

PLAZA DE BILBAO NUM. 1

ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

Establecimiento de sombreros de todas clases del país y del extranjero, últimas novedades.

Se confeccionan á la medida y se hacen toda clase de reformas.

Antigua Puerta de Purchena.

LAS FILIPINAS.

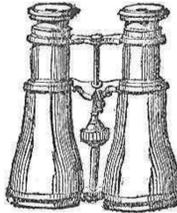
Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estencion.

Alfombras, tapetes y cortinajes.—Lencería de hilo en todas clases.—Mantas de viaje y de lana, muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida Blanca.

Cristales convergentes y divergentes para miopía y presbítismo y cataratas operadas.



Especialidad en armazones para gafas y quevedos de todas clases, superiores.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos, los hay de 45, 55, 60, 70, 80, 100, 120, 200, 240 á 700 uno.—Idem en gemelos marinos de 160, 200, 240, 300 á 500 uno.—Id. en anteojos-gemelos á 800 uno.

—Id. gemelos para teatro de 60, 70, 80, 100 á 360 uno. Termómetros de sala y viaje de 8, 10, 12, 16, 18, 20, 24 á 120 uno.—Id. clínicos para médicos, garantizados como exactos.

Barómetros de 120 á 140.—Id. con herómetro de 200 á 500, Vistas y estereoscopos de varias clases. Linternas mágicas. Completo surtido de plumas de acero á precios muy equitativos.—Id. en porta-plumas.—Idem en porta-lápices y en lapiceros de Favas y de otros fabricantes.

Tenemos barritas de porta-lápiz de todos grosores y para toda clase de porta-lápiz. Máquinas eléctricas. Mapas geográficos y atlas de 22 mapas, su precio 45 reales uno. Estúches de Matemáticas. Compases. Tira-líneas Dobles-decímetros de boj.

—Id. de marfil. Plantillas. Reglas y cuadrantes sumamente arreglados de precios. Chinchos de varias clases. Microscopios sencillos y otros compuestos y otros muchos artículos.

Se hacen las reparaciones de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

CONFITERIA SEVILLANA.

Calle Real núm. 3.

Nos apresuramos á ofrecer á nuestros numerosos parroquianos los siguientes artículos que hemos recibido:

Salchichon de Lyon y Vich, nuevo y legítimo, clases inmejorables que exclusivamente recibimos.—Queso de bola de Holanda muy fresco.—Manteca exquisita de Hamburgo por libras y en latas de media, 1 y 2 libras.—Ginebra marca Campana.—Harina lacteada y maizela, sin sustancia alguna extraña, recomendadas como el mejor alimento para niños convalecientes y de pecho.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, á la cual tiene agua y tres naves, Darán razon en la referida casa.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO,

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ,

5, TIENDAS, 5.

La novedad, elegancia, buen gusto y baratura en Lampistería se encuentran en el establecimiento de los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, 5 Tiendas, 5.

Grande y variado es el surtido que hemos recibido en suspensiones para salas, gabinete y comedor. Infinidad de dibujos en lámparas de mesas y brazos y reverberos de pared; todo barato como es fama de este establecimiento.

Recordamos á nuestra clientela que tenemos completo surtido en guantes de Cabritilla de 2, 3 y 4 botones, así como en paraguas de todas clases.

Vendemos barato las camas de hierro y muebles de rejilla.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden también billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

LA REUNION.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

EL MEDIODIA.

COMPANÍA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FRANCISCO GAYA,

SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

TIENDAS, 9 Y 11.

Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arregladísimos. He recibido también macetas de barro en formas y dibujos elegantes, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribanía con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumería inglesa.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Almacén de quincalla, paquetería y artículos de novedad. Muebles de madera volteada, camas de hierro, camas doradas, lámparas y quinqués, cera y esperma en velas, alambres de latón, de hierro y los galvanizados propios para parrales, clavos y puntas de Paris, cascós profundos para sartenes y sartenes lyonesas, batería de cocina, palos tintóreos, caparrosa, bi-carbonato de sosa, anilinas, cola para carpinteros, etc., etc.